

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SERVICIOS  
COMERCIALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO "SECOMMA CIA. LTDA.", REUNIDA EL 28 DE DICIEMBRE  
DEL 2000**

En la ciudad de Esmeraldas, a día veintiocho del mes de Diciembre del dos mil cero, siendo las 12:00 en las oficinas de la **COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SERVICIOS COMERCIALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO "SECOMMA CIA. LTDA."** ubicada en las calles España 4-22 entre Chimbo y Colon, se reúnen los señores Ing. Iván Benigno Lemos Pacheco, Gerente General; Egidio Alejandro Mejía Mendoza presidente proferido del 48.2% de participaciones; Teófilo Ramón Mejía Guzmán poseedor del 30% de participaciones y Wilson Lemos Mejía Guzmán poseedor del 0.7% de participaciones. Todos los participantes son de un valor nominal de un dólar americano cada uno, y se encuentran poseedor el 100% del capital social suscrito y pagado, por lo que deciden reunirse en Junta General Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 210 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA:**

**1.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑIA.**

Preside la reunión el señor Presidente de la compañía Teófilo Ramón Mejía Guzmán, y actúa como secretario el señor Egidio Alejandro Mejía Mendoza, el señor Presidente solicita que por secretario se constituya el señor Gerente de administración de la Junta General de Socios, ya señor secretario, formula la lista de asistentes presentes, encontrándose presente el 100% del capital social, el señor Teófilo Ramón Mejía Guzmán Presidente de la Compañía encontrándose que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente, convocada la Junta General de Socios, y da fe de que se debe proceder a resolver sobre el orden punto del orden del día, que los señores actúan debidamente informados con anterioridad.

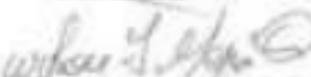
**PRIMER PUNTO:** Toma la palabra Ing. Iván Benigno Lemos Pacheco Gerente General de la Compañía, indicando que la compañía no ha realizado ninguna actividad que le signifique ingresos o egresos económicos, en su estado financiero de todo el año, se cancela cuentas y/o depósitos, se mantiene igual que al inicio de la constitución, depositado en el Banco del Pinarocha, particular que remite a los socios integrantes de la misma.

Por no existir otro punto decisivo se levanta para la elaboración del año siguiente, luego de los cuales se levanta la Junta y lista de acta a los presentes, se firma y ratifica en los puntos resueltos, para la conformidad de todos los señores, siendo las 12:00 el señor Teófilo Ramón Mejía Guzmán declara disueltos la junta.

  
Sr. Teófilo Ramón Mejía Guzmán  
PRESIDENTE

  
Dr. Egidio Alejandro Mejía Mendoza  
SECRETARIO GENERAL

  
Ing. Iván Benigno Lemos Pacheco  
GERENTE GENERAL

  
Ing. Wilson Lemos Mejía Guzmán  
SOCIO